



SELLO CUARTO, UN CUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

Don Juan de Soto ...
... como mejor procediere ...
... de los autos ...
... en virtud de ...
... en forma ...
... en virtud de ...
... en virtud de ...
... en virtud de ...
... en virtud de ...

+

Libro de ...
Diciembre ...
pag. 3.

Jose Maria de Santiago
[Signature]

Devede con citacion. Lima, 16 de Noviembre 1806

Yelayos
[Signature]

Proveydo, y firmado por el Sr. Conde de Yelayos, y Marques de Santiago al orden de este nombre Regidor Decano del Excmo.



CA. AD 3
CAS 11
DOC 859
f. 2.

Carildo, y Alc. Ordin. de esta ciudad en
su Jurisdiccion por su Magestad con
el dia de fecha

Ante mi.

Mig. An. de Aranda
re. Or.
Ten. del m. del Srmo. Luc.

En el mismo dia de la fecha del duto de la
buelta, cite para lo que se manda en el
al S. D. D. Man. d. yurin de la Torre Abogado
de esta B. Aud. Regidor perpetuo de esta
Ciudad, y Procurador General en ella en
su persona, y lo rubrico doy fee



Carillo con licencia. 17 de Mayo de 1700
Miguel An. de Aranda
Teniente del Srmo. Luc.
Procurador y Regidor de esta Ciudad
de la B. Aud. de Madrid